INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO CI 018 DE 2025

1. **NOMBRE CONTRATISTA: UNE EPM TELECOMUNICACIONES SAS**

2. **OBJETO:** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y BANDA ANCHA PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.

3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L($84.701.596) IVA INCLUIDO.**

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente proceso será a partir del inicio de ejecución en SECOP II, el cual se hará efectivo una vez sea legalizado el presente contrato y se cumplan con los requisitos previos. De este plazo, treinta y seis (36) días corresponderá a la vigencia 2025 y doscientos diez (210) días a la vigencia 2026.**

5. **FECHA DE ACTA INICIO: (25) DE NOVIEMBRE DE 2025.**

6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN: JULIO (31) DE 2025.**

7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L($84.701.596) IVA INCLUIDO.**

INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

AMPLIACIONES: SI: _____ NO: __x_____

ADICIONES: SI: _____ NO: __x__

¿El contrato tuvo otras modificaciones y/o novedades? SI_____ NO __x___

Cuáles: _____ (cesiones, modificaciones, suspensiones, reinicios) NO APLICA.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ACTIVIDADES: Durante el periodo de los meses de Noviembre y Diciembre del año 2025 el contratista ha cumplido a cabalidad con las siguientes actividades del servicio con ID 17289696

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBSERVACIONES
De presentarse durante la instalación del canal de banda ancha una velocidad menor el contratista hará la configuración requerida, incluyendo el cambio de dispositivos que requiera.	Durante el mes de enero y el mes de Diciembre del año 2025 El contratista ha certificado las velocidades del enlace de internet especificado en objeto del contrato. El contratista ha garantizado el funcionamiento de las ip fijas incluidas en las especificaciones del contrato.
Brindar el soporte telefónico o en sitio de ser requerido.	Durante el mes de enero y el mes de Diciembre del año 2025 El contratista ha brindo la atención remota y telefónica al técnico asignado de la oficina de tecnología e informática, cuando se ha requerido la verificación del servicio del enlace de internet contratado.
Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con la propuesta presentada, el alcance contractual y las especificaciones señaladas en los estudios previos.	Durante el mes de enero y el mes de Diciembre del año 2025 El contratista ha realizado las configuraciones requeridas, permitiendo que la conectividad y el servicio de internet funcione en óptimas condiciones. El enlace de internet dedicado contratado en el objeto del contrato ha funcionado de manera óptima y eficiente.

INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-13, 01:47:37 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	004 (GGG)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79622095
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1698710590
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 12.128.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
			0	$ 0	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	32	$ 5.661.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 910.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	$ 1.159.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 2.185.300	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 629.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 1.253.000	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 320.000	$ 0
			SubTotales:	$ 12.128.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 12.128.300

Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-13, 01:47:37 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	004 (GGG)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79622095
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1698710590
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 12.128.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
			0	$ 0	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	32	$ 5.061.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 910.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	$ 1.150.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 2.185.300	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 629.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 1.253.600	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 320.600	$ 0
		SubTotales:		$ 12.128.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 12.128.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-13, 01:34:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	002 (NOMINA MENSUAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79678548
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1696678899
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.103.382.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	52	$ 88.016.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	125	$ 171.240.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	488	$ 747.553.400	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	34	$ 52.601.400	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	$ 65.027.900	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	38	$ 15.307.800	$ 0
N805008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 153.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	58	$ 80.415.300	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	$ 1.723.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	15	$ 4.270.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	4	$ 6.051.700	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	3	$ 679.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	37	$ 12.665.400	$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	85	$ 14.556.400	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	8	$ 364.800	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 153.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	503	$ 353.341.800	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 57.000	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 11.400	$ 0
N901548211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 11.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14	$ 14.159.300	$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	$ 181.700	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	727	$ 48.427.800	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 8.592.200	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	27	$ 9.788.500	$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	$ 238.200	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	423	$ 182.628.100	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	$ 754.600	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	29	$ 8.405.200	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	$ 114.000	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	110	$ 22.778.500	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	16	$ 4.524.800	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	77	$ 42.005.200	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	3	$ 696.400	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	22	$ 6.056.300	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	196	$ 59.936.800	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.104 -AUDM&SMDE-CER2025-22537

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 79622095 y 79678548, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de julio de 2025.

- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de agosto de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los diecinueves (19) días del mes de agosto de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.08.19
08:24:16 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

CLASE	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACIÓN DEL RIESGO		MONITERO Y REVISIÓN	
	No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	Pascual Bravo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	REVISIÓN	MONITOREO
Administrativos.	1	No firma del contrato y acta de inicio por parte del proponente y/o CONTRATISTA.	Porque el CONTRATISTA se rehusó a firmarlo, Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	**Supervisor acompañado de la juridica**	**durante el plazo de perfeccionamiento**
Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios.	2	Desequilibrio contractual por cambios normativos, tributarios o económicos.	Ocurre en aquellos casos, cuando las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato han sufrido una modificación sustancial, tal y como es el caso de una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico que implique la destinación de mayores recursos, o cuando a consecuencia de una norma con efectos tributarios varia las condiciones económicas inicialmente establecidas. Riesgo que asume el Pascual Bravo o el CONTRATISTA dependiendo quien es la parte afectada con el cambio.	X	X	**Supervisor**	**Durante el plazo del contrato**
	3	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Hace referencia a cualquier clase de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, antes, durante y posterior firma del acta de inicio. Riesgo que asume el CONTRATISTA y se mitiga mediante garantía contractual		X	**Supervisor**	**Durante el Plazo del contrato**

	4	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA, a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Riesgo que asume el CONTRATISTA. Cláusula de Indemnidad contractual Decreto 1082 de 2015.		X	Supervisor	Durante el Plazo del contrato
	5	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las facturas y sus soportes, que ocasionan demoras en su radicación.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que le corresponde a éste coordinar con la supervisión la elaboración de las facturas de acuerdo con lo manifestado en el contrato.		X	Supervisor	Durante el Plazo del contrato

INFORME TÉCNICO

Debe contener el detalle de:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato: El contratista a cumplido con el servicio de internet dedicado y banda ancha, garantizando su correcto funcionamiento durante el mes de Diciembre del año 2025 contratado por la institución.

- Registro de entrega de productos por parte del contratista:

Adicional el contratista hace llegar la factura electrónica del mes de cobro del mes de Diciembre de 2025

- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 22%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Dando cumplimiento al plan de desarrollo institucional 2022-2026 en su dimensión 4. Una institución Ágil e inspiradora, en su programa 4.1 una organización para la transformación y el proyecto 4.1.3 Campus verde inteligente e inclusivo aportando al objetivo específico Actualización de los recursos tecnológicos de acuerdo al plan maestro de infraestructura tecnológica, para lo que se requiere, dar continuidad al servicio de internet que es transversal a todos los servicio que tiene la institución en este sentido los servicios de internet adquiridos, nos están permitiendo tener una infraestructura de comunicación que apoya las necesidades de la prestación de servicios tecnológicos para la institución.

Alcance de la Solución:

Se requiere dar continuidad al servicio de internet que garantice el ancho de banda

requerido para satisfacer las necesidades de la institución.

Los componentes detallados de la solución de internet, se entregan en el anexo técnico de la propuesta presentada técnica y económica presentada por TIGO- UNE a cuál hace parte integral del contrato.

Propuesta Económica

A continuación, se especifica el valor de la propuesta o solución a implementar.

SERVICIO	CAPACIDAD DEL INTERNET (Mbps)	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL CON IVA
ID 1348525	500	$ 4.500.000	$ 5.355.000
ID 100745729	1000	$ 907.000	$ 1.079.330
ID 100748586	1000	$ 907.000	$ 1.079.330
ID 213580141	1000	$ 907.000	$ 1.079.330

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO (Valor del contrato inicial más sus adiciones en caso de que existan)	$ 84.701.596
VALOR ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 84.701.596
VALOR TOTAL CON ADICION CONTRATO:	$ 84.701.596
VALOR TOTAL EJECUTADO (Valor que se ha causado hasta la fecha)	$ 10.089.011
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA (Valor que efectivamente ha recibido el contratista como pago desde la suscripción del contrato)	$ 10.089.011
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA (Valor de la cuenta de cobro entregada como anexo para el presente informe)	$ 1,061,544
SALDO DEL CONTRATO (Valor total del contrato menos valor total ejecutado)	$ 74.612.585

– Relación de los pagos realizados – deberá indicar

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de la Factura	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)	Fecha de pago
22096	9569259059-41	2025-12-28	2025-12-29	$ 1,061,544	2025-12-30





INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Factura electrónica de venta de servicios fijos
Fecha expedición factura: 2025-12-20

tigo business

0000000057713003102260000-23-000000000001

Datos de envío y pago
CC/NIT: 8909801531
CL 73 CR 73 A -226
Medellín-Antioquia
Barrio Único

Contrato: 17289696 Paga con este numero
Consumos entre: Del 01 Diciembre al 31 Diciembre
Referente de pago: 9569259059-41
Fecha Límite de pago :

07 de Enero de 2026

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios fijos de tu empresa y sigue disfrutándolos.

Valor total a pagar :

$ 1,061,544.00

Resumen de cobros — Más detalles al reverso

Cargos básicos	$	1,297,441.53
Otros cobros	$	-235897.53

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en
micuentab2b.tigo.com.co

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co
Con Tarjeta de crédito VISA **Tarjeta débito** PSE Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO. **Digitales** Con Tarjeta Debito: Página Web TIGO (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA), App MiTigo (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA) Con Tarjeta Crédito: Página Web TIGO (Visa, Mastercard, Amex, Dinners), App MiTigo (Visa, Mastercard, Amex, Dinners) **Otros Medios de Pago** Sistemas de audio-respuesta, cajeros electrónicos, datafonos, portales web bancos.

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 No 20-45 Codigo Postal 050030 Medellín-Antioquia-Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764098297031 del 08 de Septiembre de 2025 al 08 de Marzo de 2027, de la BOPU 124798117 a la BOPU 149999999 Factura electrónica de venta Nº BOPU129007457 Fecha Expedición de la factura: 07/01/2026 01:12:21-05:00

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS - NIT:900.646.251-1 - SOFTWARE: SELECT - FABRICANTE DEL SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS

Contrato:17289696 Referente de pago: 9569259059-41
CC/NIT: 8909801531

Pago Total $1,061,544.00

Fecha Límite de pago : **07 de Enero de 2026**

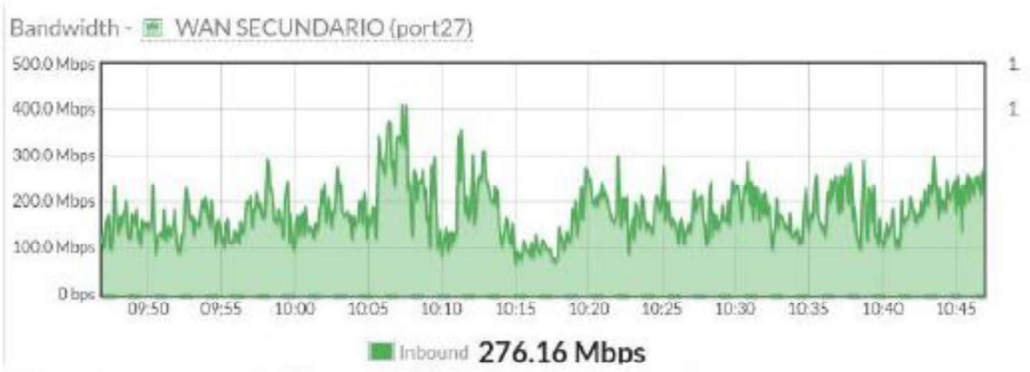
Código recaudo
200

(415)7707316032000(8020)956925905941(3900)01061544(96)20260107
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

cufe: bf414c469c4cf3404ea151293c19319aa3b5f8b363294f34ff90b2d33045570c07c042948b2f9a6556199e0c1011dff





Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: NO APLICA.

INFORME JURÍDICO

PRORROGAS: SI: ___ ___ NO: ____X____

ADICIONES: SI: _____ NO: _____X__

MODIFICACIONES: SI: _____ NO: ____x___

SUSPENSIONES: SI: _____ NO: ____x__

TERMINADO ATICIPADAMENTE: SI: ____ __ NO: __x__

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué

momento se efectuará su pago. (cuando aplique) (En caso de que no aplique se deberá indicar que al contrato no se le ha iniciado un proceso sancionatorio al contrato no se le ha iniciado un proceso sancionatorio.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). (cuando aplique) (En caso de que no aplique se deberá indicar que el contrato no ha sido objeto de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento). el contrato no ha sido objeto de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. NO APLICA.

- El CONTRATO CI 018 DE 2025 No se requirió póliza. NO APLICA.

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisor (a) de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
Así mismo se deja constancia que el contratista UNE TELECOMUNICACIONES S.A ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1,061,544).**

Por lo anterior se firma el día 15 de enero del año 2026

ORIGNAL FIRMADO
JOHN JAIRO PIZARRO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Supervisor

Proyectó: Nombre – Cargo Proyectó: Sol Beatriz Jaramillo Giraldo Cargo: Apoyo de la oficina de gestión TIC	Revisó: John Jairo Pizarro Cargo: Profesional Especializado de la oficina de gestión TIC	Revisó: John Jairo Pizarro Cargo: Profesional Especializado De la oficina de gestión TIC
Firma:	Firma:	Firma: